

MINISTERIO de EDUCACION y JUSTICIA / SECRETARIA DE CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE ANTROPOLOGIA Y FOLKLORE

C U A D E R N O S

11

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

MINISTERIO de EDUCACION y JUSTICIA / SECRETARIA DE CULTURA
DIRECCION NACIONAL DE ANTROPOLOGIA Y FOLKLORE

C U A D E R N O S

11

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA

MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Dr. Jorge Sábato

SECRETARIO DE CULTURA

Lic. Carlos Bastianes

SUBSECRETARIO DE CULTURA

Embajador Ramiro Casasbellas

**DIRECTORA NACIONAL DE ANTROPOLOGIA
Y FOLKLORE**

Lic. Rita Ceballos

COMITE DE PUBLICACIONES

Dra. Martha Blache, Lic. Rita Ceballos, Dr. Alberto Rex González,
Dra. Esther Hermitte, Prof. Félix Schuster, Lic. Hugo Ratier y Lic. Luis Orquera.

ISSN 0570-8346

Respuesta

Jorge Rodríguez

Es preciso puntualizar, antes que nada, que considero al anterior comentario del Dr. Gustavo Politis a mi trabajo de tesis, como una crítica aguda y acertada en buena parte de sus argumentos, realizado con mesura y rigurosidad.

En términos generales coincido con la mayoría de los juicios que Politis ha manifestado en relación al citado trabajo. Es más, la autocrítica del mismo me hizo estar consciente de varias de las flaquezas señaladas.

De tal manera, la mayor parte de los comentarios que esbozo en esta respuesta, más que intentar contradecir las opiniones de Politis pretenden esclarecer determinadas cuestiones que pudieran estar confusas o servir de razones sobre porque se expusieron determinados planteamientos o se adoptaron determinadas posturas.

Algunos comentarios y advertencias, como los que a continuación se expresan, no están dirigidos al “comentarista” (con quien he podido conversar personalmente y a quien yo mismo expresé que deseaba que realizara una crítica lo más a fondo posible).

La lectura y análisis del trabajo “Diseño de Investigación para la arqueología del Río Uruguay Medio” debería realizarse tomando en cuenta lo siguiente:

- La finalidad y la índole del mismo. No debería perderse de vista que se trata de un trabajo de tesis. A este tipo de ensayo debieran distinguirlo una serie de características particulares, como: consistir esencialmente en un ejercicio en metodología de la investigación, dar muestras de originalidad y aptitud creativa, ser un aporte unipersonal, tener un carácter eminentemente formativo para el autor, etc.

Al tener que decidir sobre la naturaleza del tema a desarrollar y sobre la forma de abordarlo pretendí ajustarme a tales exigencias. A esto responde el interés por llevar

a la práctica conceptos y metodologías no del todo convencionales (aunque esto potenciara la incertidumbre respecto del logro de resultados finales y/o positivos). También a eso mismo obedece la intención de imprimir al trabajo un carácter de ensayo teórico-metodológico y que se aborden distintas facetas de la investigación arqueológica en lugar de proponerme el estudio de un tema puntual o más específico que ciertamente hubiera posibilitado la obtención de resultados más completos en un plazo más corto.

- Por razones que no viene al caso comentar se debió concluir el trabajo abruptamente, antes de lo deseado; por lo que varias partes quedaron incompletas o sin la debida revisión.

- No debe entenderse que los casi diez años transcurridos desde el inicio a la finalización del trabajo, se utilizaron exclusivamente en la concreción del mismo; por el contrario se le concedió una dedicación no prioritaria en todo ese tiempo.

- El trabajo se desarrolló con carencias de todo tipo, las que hicieron más evidentes, si se tiene en cuenta la magnitud y las características de la investigación emprendida.

Desearía que las anteriores advertencias no se entiendan como excusas para disimular falencias o flaquezas que el trabajo sin duda tiene y que pueden obedecer exclusivamente a mi responsabilidad.

Me ocuparé de comentar de aquí en más algunas de las aseveraciones de Politis, abordándolas en el mismo orden en que están expuestas. Al considerar el capítulo segundo expone algunas objeciones respecto a la afirmación: "Todavía existe una franja importante de la comunidad arqueológica que no presta demasiado atención a este tema y que consecuentemente investiga sin diseño." Reconozco que la misma es excesivamente terminante y que deja abierta la posibilidad a más de una interpretación. Coincido con Politis, tal como está puntualizado en la tesis, que ninguna investigación se desarrolla en un vacío teórico-metodológico, ya que al menos en forma subyacente están presente, afectándola supuestos de esa índole. Con lo que no estoy de acuerdo es que se equipare o califique como "diseño" a ese conjunto de aspectos teóricos y metodológicos, que implícitamente orientan o delinear el proceso de investigación, tal como Politis pareciera querer insinuar. Se me ocurre que hablar de diseño conlleva explicitación, ya que implica una formulación estructurada de los componentes que guían una investigación; por otro lado, sólo un diseño explicitado puede cumplir cabalmente con algunas de sus funciones relevantes (como por ejemplo: ser un instrumento para la evaluación control y planeamiento de una investigación. Alguien podría argumentar, de todas maneras, que es válido considerar el marco de referencia implícito que orienta una investigación como un diseño implícito, a lo sumo inadecuado, pero estimo que se trata de una postura no del todo convincente. También es posible que lo que denomino "planes sinópticos" (que simplemente explicitan los pasos y las actividades a desarrollar en una investigación), alguien pueda considerar los diseños deficientes, pero diseños de todos modos.

Con referencia a nuestra aseveración de que "los diseños son paradigmas, modelos, ...".

Ciertamente tal expresión lleva a pensar que asumo una equivalencia estricta entre el diseño y tales conceptos. No he tenido tal cosa “in mente”, (está mal expresado mi pensamiento en el escrito), lo que quise reflejar no fue una equiparación de orden sustantiva, esencial, sino en lo relativo a lo estrictamente funcional; es decir, sugerir que hay cierta semejanza entre determinadas funciones que cumplen en la investigación los paradigmas y los modelos y algunas que distinguen a los diseños. Tales argumentos se expusieron con un fin básicamente ilustrativo y con el sentido de complementar las definiciones citadas, que enfatizan aspectos relacionados al contenido, a los componentes de los diseños. De todas maneras, aún en el caso de que estas aseveraciones pudieran tener algo de validez, admito que no fue atinada la forma como el tema se planteó y aún su misma inclusión en el análisis en cuestión. Es bien conocido que la temática de los paradigmas es un tópico controvertido en la discusión epistemológica, en consecuencia su incorporación a cualquier análisis lo torna de por sí conflictivo.

En este mismo capítulo, en una nota aclaratoria, Politis trae a colación las objeciones de Núñez Regueiro, respecto a la traducción del término “Design” como “Diseño”, este autor opina que tal traducción es incorrecta; ya que diseño en español connota “traza”, “delineación”, “bosquejo” de algo y que sería más apropiado hablar de “plan” pues este hace referencia expresa a lo que puede entenderse en términos de estructura. “En arqueología, los trabajos deben ser realizados sobre la base de un “plan”, o sea, de una estructura metodológica coherente y no sobre la base de un “diseño”, o de un simple ensayo general preliminar, o de un simple bosquejo tentativo, en el que no existen delineamiento claramente definidos”. (Carrara, Tartusi y Núñez Regueiro 1985). Ciertamente la apreciación es válida. De todas maneras el término “diseño” tiene un uso bastante extendido y arraigado no solamente en arqueología sino también en otras disciplinas sociales, por lo que me temo no resultará fácil su reemplazo.

En lo concerniente a observaciones que tienen que ver con el capítulo 5 (es preciso puntualizar que esta sección titulada “cuestiones metodológicas”, en el anterior comentario de Politis está tratado como contenida en el capítulo 4 que se refiere al “marco de referencia conceptual”), la expresión “en cuanto a la explicación, no utilizamos ningún modelo de explicación en particular”. Pretende dejar sentado que no ceñiremos la estructura de las explicaciones que se formulen a un modelo definido, como podría ser el “nomológico-deductivo” o el “hipotético-analógico”. Cuando a continuación de lo anterior se expresa: “Intentaremos adoptar tanto una noción de explicación funcional de tipo sistémico o una noción genética, según el tipo de interpretación que intentemos lograr sobre los hechos en estudio”; quise significar que ambas nociones tendrán cabida, pudiendo intervenir una u otra según el tipo de aproximación (lo evolutivo o lo ecológico-sistémico) que se intente aplicar al estudio del proceso cultural. (Para una mejor comprensión de esto puede verse la sección 5 “marco teórico del diseño”, del trabajo que antecede a esta discusión).

Con relación a los comentarios que conciernen al capítulo 8, en la clasificación de sitios, entre las variables tomadas en cuenta se hace referencia a “Items Culturales” (Cultural Items) y “Aspectos Culturales” (Cultural Features). Usamos estos concep-

tos en el mismo sentido que le dio Binford (1964) al realizar una caracterización y definición de las clases de poblaciones de artefactos que pueden reconocerse en el registro arqueológico. Un ítem cultural es por ejemplo una punta de proyectil, un punzón de hueso o una vasija de cerámica, mientras que un aspecto cultural puede ser un fogón o un enterratorio.

Los términos “Unidad Arqueológica” y “Unidad Cultural” están definidos en la sección que trata de la sistemática tanto en la tesis como en el trabajo que antecede a estos comentarios.

Al abordarse la “evaluación de significancia”, entre los criterios que se consideran, uno de esos hace referencia a **“Cuestiones relacionadas a la protección y preservación de los recursos: Relevancia con referencia al propósito de preservar una muestra representativa de los sitios y de unidades arqueológicas y culturales existentes en la región”**. La utilización del término “preservar” en este contexto no ha sido feliz ya que se presta a confusiones, puede interpretarse, como parece lo hace Politis, que la intención es proteger sitios mediante su conservación intacta “in situ”; pero no queremos significar tal cosa, sino la protección de una muestra representativa del registro arqueológico de los sitios de la región a través del “rescate”, en otros términos procediendo a su excavación. Probablemente esta aclaración permita entender porqué he enfatizado este tipo de criterio en la evaluación de significancia. Rescatar una muestra representativa de los sitios existentes en la región implica asegurar que en ella estén representadas las principales variedades de sitios, lo cual, a su vez requiere el establecer una tipificación adecuada de los mismos. Tal tipificación se estableció tomando como base las “propiedades observacionales” de los recursos propuestas por Glassow (1977), que permite una evaluación de los mismos en términos suficientemente amplios; enfatizando más su relevancia respecto al uso que se hace de estos recursos en la arqueología en general para la obtención de información cultural, que la relevancia respecto de problemas específicos de carácter regional o de una investigación en particular.

Respecto de los pozos de testeo que figuran en las plantas de los sitios, son pequeños pozos de prueba de no más de 30 cm. de diámetro y de profundidad variable, realizados generalmente con una mecha mecánica. No consisten en una excavación cuidada; sino que se trata de un medio expeditivo para conocer sobre la extensión tanto vertical como horizontal de los sitios, verificar sobre presencia o abundancia de materiales, etc.

En la primera parte de la sección que trata sobre la tipología expongo una serie de observaciones críticas respecto a posturas y aplicación de tal instrumento metodológico en la investigación arqueológica. Politis interpretó que tal exposición ha pretendido reflejar una situación que concierne al momento actual. Pero no ha sido esa la intención, allí cuestiono posiciones clásicas, muy frecuentes en un pasado no inmediato de la arqueología. Se trata de una evaluación realizada desde una perspectiva histórica, tal como se realizó, a manera de introducción, en casi todos los temas tratados en la tesis. Si bien no hay una explicación expresa que aclare lo anterior, creo que no existen indicios en lo expuesto que contradigan lo que expresa Politis respecto del sustancial avance que se ha producido en los estudios tipológicos en los últimos años.

Respondiendo ahora a los comentarios que corresponden al capítulo 9, es preciso aclarar, antes que nada, que no deben tomarse estrictamente como críticas todas las observaciones efectuadas a algunas de las unidades sistemáticas propuestas por Willely y Phillips (1958), ya que como se podrá apreciar se han expuesto a modo de razones de porque no las utilizo. En este contexto algunos cuestionamientos resultan a partir de la consideración de su aptitud para el tipo de investigación arqueológica que propone el diseño.

También quiero señalar que la cita de Meggers y Evans, a que hace referencia Politis (en la que señalan que la fase es una abstracción de un continuo histórico-cultural, 1969:83), no está incluida a modo de crítica; no sería lógico, que así fuera, ya que los citados autores no plantean tal enunciado con ese sentido.

Con respecto a la temática que se trata en esta sección, Politis realiza una serie de aseveraciones contundentes que no comparto totalmente, por ejemplo dice: "...uno se pregunta si existen unidades que no sean abstracciones de la mente de los arqueólogos ... son abstracciones y no tienen una correlación directa con las sociedades del pasado...". Sin duda que aquí hay varias cuestiones controvertidas y que se pueden analizar desde diversas ópticas, por lo que no es fácil dejar en claro un punto de vista respecto a este tema en unas pocas frases.

Sin duda que las unidades de sistematización son abstracciones a partir del hecho que son construcciones conceptuales referentes al fenómeno en estudio. Esto es tan evidente que no puede haber discusión al respecto. Según mi parecer, el problema radica en el grado de abstracción tolerable para que las unidades resulten útiles. Aquellas que representan un alto grado de abstracción, que son inventos sólo existentes en la mente del investigador, que son definidas a-priori y luego impuestas al fenómeno en estudio muy excepcionalmente resultan apropiadas. Aunque las unidades son abstracciones, deberían definir realidades concretas para ser apropiadas en la investigación arqueológica. Por otro lado, me inclino a sostener que las unidades pueden tener correlación directa con las sociedades del pasado, no veo impedimentos insalvables para que esto no pueda ocurrir. La posibilidad de que exista tal correlación y la índole de la misma están en relación, entre otras cosas, con el grado de abstracción con que son definidas. Ahora bien, la conveniencia de una unidad sistemática no está condicionada necesariamente por la existencia de tal tipo de correlación.

Al comentar la tercera parte del trabajo Politis realiza varias objeciones. En primer lugar señala que la descripción geológica es imprecisa y que no se hace referencia a unidades o formaciones regionales. La apreciación es correcta, el tratamiento de este tema es deficiente; la causa de esto es la falta de estudios geológicos para la región que nos ocupa, que sean apropiados para la investigación arqueológica. Con motivo de la construcción de la represa se efectuaron estudios básicos de geología, pero estos enfatizan aspectos que tienen nula o escasa significación para lo arqueológico (conciernen a aspectos de geología estructural, petrología o están referidos a unidades precuaternarias).

La región que nos ocupa tiene carencias acentuadas en cuanto a estudios básicos en diversas temáticas (geomorfología, ecología, paleoecología, flora, fauna, etc.). Esto ha representado una gran dificultad para los trabajos arqueológicos encarados.

Con respecto a que "se mencionan tipos de artefactos líticos, pero no se define nin-

guno...”; aunque no se realizó una descripción completa y exhaustiva como probablemente hubiera sido deseable, en las páginas 160 y 161 se definen aquellos tipos que por su peculiaridad, supuse, requerían de una caracterización.

También señala que “la información cuantitativa es incompleta...”, suponemos que Politis se refiere a la información de ese tipo que se incluye en la descripción de los tipos culturales, que efectivamente es muy limitada, lo que obedece fundamentalmente a un propósito de síntesis. En cambio en el caso de los sitios Rancho Colorado y Los Sauces II (que presentan unidades representativas de varios de los tipos culturales definidos), la información cuantitativa se presenta en cuadros y en curvas de frecuencias. El detalle de los materiales se especifica por cuadrícula y por nivel de excavación, según las distintas clases de artefactos (artefactos líticos, cerámica, artefactos de hueso), representando esos datos el total de los especímenes obtenidos en cada cuadrícula analizada. También las láminas (32, 46, 47, 48) ofrecen un detalle por cuadrícula y por capa, de datos relativos a NMI de algunas variedades de peces; se realizaron tales cálculos en base al análisis del total de los restos obtenidos en esas unidades de excavación.

Con referencia precisamente a los comentarios efectuados respecto del tratamiento del material faunístico; queremos puntualizar que la mención de las especies que están representadas en los restos obtenidos en los sitios bajo el rótulo de “subsistencia”, no implica necesariamente que todos los restos registrados tengan que ver con alguna actividad cultural; sino que solamente algún resto de cada especie sí se incorporó al registro arqueológico por actividad humana en el pasado. Esto último está comprobado para la mayoría de las especies mencionadas a través de un análisis parcial del material faunístico, que permitió detectar la existencia de fracturas intencionales y signos de combustión en algunos restos óseos, que corresponden a tales especies.

En lo que concierne a los comentarios de Politis de que los “Tipos culturales” tal como están expresados en el trabajo no diferirían de las “Fases”, ya que no se ven diferencias sustanciales en los mecanismos de definición y caracterización. Admito que por tratarse de una descripción de carácter preliminar realizada hace varios años y que hoy considero superada, no traduce fielmente lo que intento significar con la unidad “Tipo cultural”.

Es factible que en la caracterización a que hacemos referencia no se refleje nítidamente que estas unidades no están definidas en base a paquetes de rasgos desconectados (que era lo que objetábamos), sino en base a sistemas de rasgos funcionalmente interdependientes. No es fortuita que la descripción proceda según los subsistemas considerados en el modelo operativo (Tecnología, asentamiento, subsistencia, arte y ceremonial).

Por otro lado dicha exposición de los tipos culturales concierne a un nivel de organización de la información “descriptivo-integrativa”. Al ser utilizada en este contexto la unidad “Tipo Cultural” resulta definida como una unidad integrativa. Este puede ser otro motivo que dificulte su diferenciación de la “fase”.

Creo oportuno señalar que actualmente considero que el tipo cultural debería definirse más bien como una unidad de síntesis que como integrativa, para poder res-

ponder al significado que pretendo otorgarle.

Lo que se presenta en el capítulo 13 (que en el comentario de Politis figura erróneamente como 9) se refiere a “aspectos relativos a la subsistencia y el asentamiento de los sistemas culturales de Salto Grande”, no pretende ser más que un modelo preliminar, bastante especulativo, que se ha construido tomando como base la información regional pero siguiendo un proceder básicamente deductivo. Se incluyó más que nada a manera de adelanto, de anticipo ejemplificador de lo que realmente aspiramos concretar. En una segunda instancia es preciso completarlo y reformularlo, darle una mejor estructura metodológica y, lo más importante, probar contrastarlo con los datos pertinentes en forma sistemática.

Entre las consideraciones finales Politis expresa que no se observa la particular fisonomía que distingue a las investigaciones de rescate. La apreciación es correcta, intencionalmente no fueron enfatizadas en el trabajo algunas cuestiones distintivas de la arqueología de rescate, ya que se quiso evitar que se identificara al diseño con este tipo de arqueología. El mismo tal como lo expresa el título del trabajo se formuló con vistas a la arqueología (convencional) del Río Uruguay, no para una situación de rescate en particular. Por razones circunstanciales se pone en práctica en un proyecto que sí debió asumir características de rescate; lo cual como es de suponer, obligó a realizar adecuaciones en determinados aspectos (básicamente en el esquema metodológico: prospección, evaluación de significancia, excavación y en cuestiones operativas). Esto es considerado en el trabajo.

En relación a la falta de una consideración más detallada y estructurada de los trabajos desarrollados, por otros autores, en la región en estudio; esto tampoco fue un descuido, ni debe ser interpretado como una falta de consideración o subestimación de los mismos; muy por el contrario, debido a que en la tesis sólo podíamos realizar una reseña muy sintética de ellos, consideramos más oportuno tratarlos en detalle en otro trabajo que permitiera un análisis en profundidad como se merecen.

Considero algo injusta la apreciación de Politis respecto a “la utilización acrítica de instrumentos metodológicos sin la respectiva justificación y ponderación de su aplicabilidad en el tema en cuestión (i.e. “teoría del forrajeamiento óptimo”)”. Si bien acepto haber incurrido en “desatinos” de esa índole, en determinados momentos de mi quehacer investigativo, pienso que justamente en el trabajo de tesis subyace la intención de no caer en esto. En él se puede observar un interés por reflexionar críticamente sobre la mayoría de los temas que se tratan, así como un esfuerzo por justificar los conceptos y los instrumentos metodológicos que se aplican. No debe perderse de vista que aunque el trabajo intenta llevar a la práctica tópicos novedosos, éstos no se asumen a-priori como válidos y apropiados, sino que el interés precisamente es ponerlos a prueba, ponderarlos en una determinada realidad.

En el caso de la puesta en práctica de la “Teoría de forrajeamiento óptimo”, aclaro expresamente que es “Otra construcción teórica, que tendremos muy en cuenta, para ser aplicada en la medida de nuestras posibilidades...” (pág.:51) y en un principio no he pensado utilizarla en todos sus términos, sino más que nada como elemento heurístico, para complementar y “enriquecer el esquema antes descripto” (se refiere al esquema “forrajero-recolector”). Esta teoría, además, es considerada muy sucintamen-

te y en ningún momento se hace una exposición programática de la misma.

Notas

Mi agradecimiento al Dr. Gustavo Politis por aceptar comentar mi trabajo y por la atención dedicada al mismo. Sus comentarios y sugerencias contribuirán a enriquecer futuros desarrollos.

Mi reconocimiento a los organizadores del Taller de Discusión, particularmente a la Lic. Cecilia Hidalgo.

Finalmente deseo expresar mi satisfacción por esta iniciativa del Instituto Nacional de Antropología, que ofrece este espacio para la discusión científica, tan útil y necesario en la investigación antropológica.

Bibliografía

BINFORD, L.

1964 **A consideration of Archaeological Research Design**. En: *American Antiquity*, Vol. 29, N° 4, Pág. 425-41.

CABRARA, M.; TARTUSI M. y NÚÑEZ REGUEIRO V.

1985 **Diseño de Investigación: Aspectos Teóricos y Metodológicos**. (Proyecto Arqueología de rescate en el área del Paraná Medio, subárea provincia de Santa Fe). Informe presentado a Agua y Energía.

GASSOW, M.

1977 **Issues in Evaluating The Significance of Archaeological Resources**. En: *American Antiquity*, Vol. 42, N° 3. Pág. 413-20.

MEGGERS, B. y EVANS C.

1969 **Cómo interpretar el lenguaje de los Tiestos**. Smithsonian Institution Washington D.C.

WILLEY, G. y PHILLIPS P.

1958 **Method and Theory in American Archaeology**. University of Chicago Press. Chicago.